

SESION EXTRAORDINARIA N° 35 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, Lunes 14 de Octubre del 2019, y siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°35, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, para tratar el tema Padem 2020.

Preside la Sesión Extraordinaria, don José Benito Bravo Delgado, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Leonardo Torres Palma
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Funcionarios presentes:

Secretario Municipal: Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo.

Funcionarios del Departamento de Educación:

Directora Escuela Nueva Aldea
Directora Escuela Checura
Directora Escuela El Centro
Director Escuela Básica de Ñipas
Director Escuela San Ignacio de Palomares
Sra. Graciela Pérez, UTP Liceo Virginio Arias
Sr. Pedro Romero, Jefe de UTP
Sr. Benjamín Maureira, Jefe de Daem
Sra. Viviana Gallegos, Extraescolar

Tema: Padem 2020

Sr. Alcalde, da la bienvenida a las personas presentes y menciona que don Benjamín Maureira tendrá la misión de exponer este Padem 2020, con el equipo de profesionales de educación. .

Sr. Benjamín Maureira: el Padem para el año 2020 está elaborado con una serie de datos estadísticos, que aborda la realidad de la comuna, tanto como lo que hemos realizado, como lo que corresponde realizar, es un dato que está bastante afinado, porque en realidad tenemos 2 situaciones para que esto sea distinto, este año, por una parte por los resultados oficiales del INE, por otro lado la creación de la Región de Ñuble y respectivas provincias, han transparentados las cifras de lo que efectivamente somos cada una de las comunas y eso datos está todos incorporados en el Padem, para cuando Ud. quieran información ahí esta

sintetizado y muy completo y a partir de esos datos hemos proyectado este plan para el año 2020.

Este documento fue trabajado con el departamento educacional, con personas representantes de todos los establecimientos y una vez elaborado fue enviado a cada uno de los directores de manera que estimo que lo hayan revisado y también se le envió al concejo municipal.

Yo creo, que lo más que impresiona del Padem, es el análisis de los datos para el Padem 2020, está elaborado con una serie de datos estadísticos que aborda la realidad de la comuna, tanto lo que hemos realizado como lo que se pretende realizar o se va a realizar para el año 2020, digo que es un dato que está bastante afinado, porque tenemos 2 situaciones que hace que esto sea distinto este año, por una parte los datos oficializados del INE, por otro lado la creación de la región de Ñuble y las respectivas provincias, ha transparentados las cifras de lo que efectivamente somos las comunas que esos datos están todos incorporados en el Padem de manera que cuando Uds. requieran información en el documento esta sintetizado y muy completos.

Este documento fue trabajado con el departamento educacional y con personas representantes de todos los establecimiento y una vez elaborado, fue enviado a cada uno de los directores, de manera que asumo que todos lo hayan revisado y dentro de plazo, se envió también al concejo municipal. Yo quisiera meterse a los datos estadísticos del Padem con un poco de concentración, es un poquito agotador, como las cifras están aquí, yo quisiera iniciar la intervención con una introducción reflexiva con respecto a lo que nos convoca, señalando unos aspectos que son fundamentales para luego dar la palabra a parte de mi equipo y a los Sres. Directores.

Yo creo que lo más que impresiona del Padem el análisis de los datos para el Padem 2020 es que categóricamente nosotros somos una comuna cuya población, lamentablemente, el grueso de la población es población adulta, tenemos un porcentaje importante de alumnos que están en nuestro sistema matricula proyectada que después veremos en detalle, la matricula actual del sistema de educación es de 748 alumnos al día de hoy, sin embargo un dato no menor estamos incorporando de aquí a un par de años de manera muy comprometida, a los alumnos de nivel parvulario que estamos agilizando los convenios tanto con Junji, de manera que esa matricula que pareciera ser muy menguada se libera, porque con lo que estamos haciendo a contar del 2020 deberían incorporar el jardín de la Escuela de San Ignacio, tenemos ahí un matricula que no es menor, son 78 alumnos de manera que la matricula del sistema del sector nuestro más los 78 alumnos estaríamos superando los 800 serian 826 cerrado. Yo creo que ese dato es fundamental, porque de esa cifra radica el quehacer educación del Daem y radica también la realidad financiera que la que nosotros tenemos, realidad financiera que está dada por posesiones legales que las enuncio; Uds. saben que se promulgo a mediado de año la disposición legal que establece que los profesores que estaban contratados por más de 3 años pasaron a la titularidad, que es lo que establece a un contrato superior a la 200 horas y quedaron profesores que siendo titulares tenían hora de contratación de extensión en su contratación; y hace 3 días apareció publicada la ley que donde le otorga la condición de titulares esas horas contratadas de alguna manera en sus contratos y eso en la práctica, ese dato no está reflejado acá, porque esa ley apareció hace 3 días y al aparecer hace 3 días nos cambia el

escenario dramáticamente, porque en la práctica hoy día todos los profesores del sistema son todos titulares por el total de horas, lo que implica pagar remuneración completa durante el año que parte en marzo y termina febrero de cada año, ese dato para nosotros es dramático y no solo para la comuna de Ránquil si no para todas las comunas porque significa que estas disposición legal no vienen financiadas ósea aquí hay que pagar, es ley y le corresponde al municipio pagar, por lo tanto, todo el trabajo que nosotros hicimos de la planificación docente de ir buscando las mejores formulas, es el impacto que eso va a tener, porque insisto, hoy en día son todos titulares los docentes y los asistentes de la educación, los que no van hacer titulares aquellas personas que eventualmente sean reemplazos, o para algún taller.

Vamos que tener probablemente que contratar horas, o destinar horas para que ese porcentaje de 40 – 60 se cumpla, porque hasta este año el porcentaje era solo del 35%, yo creo que esas son las variables más significativas que nos afectan como estructura, como funcionamiento, pero no es una situación que afecta a la comuna de Ránquil es una situación nivel país. Para insistir en lo que he señalado primero la matricula nuestra es gastable, por cuanto, si bien es cierto disminuye por su frágil matricula del kínder a cuarto medio, por otro lado tenemos convenio con Junji, esa matricula si los alumnos permanecen en el sistema va liderar la asistencia nuestra, segundo la dotación docente la que se requiere, tercero los implementos son los que la ley predetermino y los recursos no están comprometidos con la ley que corresponden, ese es el escenario, lo concreto es esto.

Un segundo concepto que es relevante y hay que tenerlo presente no está en el Padem, pero es un elemento para el análisis, nuestra región de Ñuble 3 provincias que la conforman, entre ella la provincia del Itata, significa que en el futuro van hacer 3 servicios locales, la dirección provincial de educación de Ñuble hoy día es una dirección extraña, porque debería haber una dirección provincial en cada una de las provincias, el ministerio de educación no ha creado la provincial del Itata, solamente sigue la misma que había, ese es un tema que se tiene que resolver, espero a partir de esa situación y a partir de los reclamos generalizado de los alcaldes de la comuna de Ñuble, en el sentido que no viene el financiamiento para la educación rural, y la educación rural es la más cara, pudiera significar que probablemente el servicio local a partir del recorte que está haciendo chillan de su dotación, porque se presume que el año 2022 probablemente es una estipulación se activen los servicios locales de esta provincia y de esta región, por lo tanto, nuestro horizonte de administración de la educación se debería extendido de esa fecha inicio 2020, 2021 y en el peor de los casos, para los municipios se extendería hasta el 2025, pero de acuerdo a los análisis lo veo poco probable, lo menciono, porque es súper importante tenerlo claro, ósea el horizonte que nos quedaría como sistema de administración de educación seria 2020, 2021 y preparar entrega 2022, y si esto es así ya no estaríamos a cargo de educación, pero el compromiso que hay para que esto ocurra, nosotros no tenemos deudas, por lo tanto, nuestro sistema esta saneado. El factor que también es importante es señalar que nosotros hemos hecho los esfuerzos de acuerdo a los recursos que hay por mantener un buen nivel de asistencia, nosotros tenemos nuestros móviles están viejos algunos, pero además de eso hemos, contratado servicios y gracias a eso nos hemos mantenido con un nivel de asistencia, pero yo invito a los directores y directoras y a través de Uds.

y a todo el personal a que seamos mucho más persistente, para ir mejorando los niveles de asistencia.

Sr. Pedro Romero da a conocer las Iniciativas más importante para el año 2020, y menciona que son 26.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°1: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE TRABAJO DE LOS DAEM DE LA PROVINCIA DE ITATA PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMUNES.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 2: DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES CON E.E. DIRECTORES Y EQUIPOS TECNICOS DE MANERA ARTICULADA.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°3: IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA [MIP] DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y LA FORMACION LOCAL COMUNAL [FLC]: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE/ BASICA A MEDIA (SEGUNDO CICLO A PRIMERO MEDIO).

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°4: ARTICULACIÓN DE APRENDIZAJES DE CONTENIDOS CURRICULARES VINCULADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES E INTELIGENCIA EMOCIONAL (CE), CONCOMITANTE AL DESARROLLO DEL COEFICIENTE CULTURAL (CQ)

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°5: RED DE ARTICULACIÓN EN LA ASIGNATURA COMPRENSIÓN DEL MEDIO / CIENCIAS SOCIALES – HISTORIA Y GEOGRAFÍA- RELIGIÓN/FILOSOFÍAASOCIADO A LA FORMACIÓN CIUDADANA (PLATAFORMA CÍVICA DIGITAL).

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°6: SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A PADRES Y APODERADOS SOBRE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR [PIE] DESARROLLADO EN CADA U.E.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 7: CAPACITACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PIE

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 8: IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON CRITERIOS DUA – ESTANDARIZACIÓN DE EVALUACION – ADECUACIÓN CURRICULAR EN BASE A RUBRICA DE APRENDIZAJE POR ASIGNATURA Y ESPECIALIDAD INTERDISCIPLINARIA/TRABAJO COLABORATIVO.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 9: ARTICULACIÓN DE TALLERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR CON ASIGNATURAS CURRICULARES

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 10: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL CLIMA SOCIAL ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SÉPTIMO Y OCTAVO AÑO BÁSICO Y ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 11: IMPLEMENTACION DE PLAN DE INTERVENCIÓN EN MEJORAMIENTO DE CLIMA ORGANIZACIONAL: RELACIONES INTERPERSONALES Y MANUAL DE ROLES Y FUNCIONES E.E DESDE EL EQUIPO TECNICO. DOCENTES Y ASISTENTES

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°12: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA CON E.E.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 13: IMPLEMENTACION DE TALLERES DE SALUD METAL Y HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE [ABE]. ARTICULACION DE CON CESFAM. DPTO DE SALUD COMUNAL – OPD-SENDA Y UNIDAD EXTRAESCOLAR

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 14: SISTEMATIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONSEJOS ABE [AULA DEL BIEN ESTAR] CON REDES COMUNALES Y REGIONALES CON PLANIFICACION Y AGENDA SEMESTRAL CON INTERSECTORES E INSTITUCIONES.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°15: ARTICULACIÓN DE REDES EDUCACIÓN DE TIPO PREVENTIVA EN ÁREAS DE ALCOHOL Y DROGAS.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°16: PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°17: GARANTES DE DERECHO: "PROTEGIENDO DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°18: "DESARROLLO DE UNA EDUCACION ARTÍSTICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA".

NOMBRE DE LA INICIATIVA N°19: "EVENTOS DE CULMINACIÓN DEPORTIVA – RECREATIVA Y ARTISTICO CULTURAL. CERTAMENES, FERIAS Y/O MUESTRAS".

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 20: CONOCIMIENTO, APRENDIZAJE Y PRACTICA SISTEMATICA DE NUESTRA DANZA NACIONALDE LA CUECA".

Sra. Viviana Gallegos: queremos fortalecer esta actividad, porque este año bajaron mucho la cantidad de parejas que participaron sobre todo en las escuelas rurales.

Directora Escuela de Checura: respecto a eso, en mi escuela la participación depende mucho de la autorización de los apoderados ya que cuesta mucho que bailen, porque la mayoría son de religión evangélica y no autorizan a sus hijos a participar en baile, sobre todo a los varones.

Director Escuela Básica: creo que hay un factor importante del desarrollo de esta tradición, sobretodo en la enseñanza y practica de la cueca, pasa también con contar con los recursos para que alguien se haga cargo y trabajen en esta actividad, por ejemplo, lo básico es que contemos con un profesor de música, segundo aspecto pretendemos contar también, si no con un profesor de música con un monitor especializado, tanto, en canto y danza, porque por lo general el profesor general básica no trae esa experiencia, por lo tanto, para nosotros es súper importante que este monitor sea contratado a través de los recursos SEP, pero un profesor de música es fundamental para esta iniciativa.

Sr. Alcalde: es súper complejo encontrar un profesor de música, pero monitores si, aquí la única escuela que cuenta con su profesor de música con sus horas completas es San Ignacio.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 21: FORTALECIMIENTO Y APOYO TIC'S EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (E.E).

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 22: NORMALIZACIÓN DE USO DE LAS TIC'S EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (E.E).

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 23: CAPACITACIÓN JURÍDICA. REGÍMENES LABORALES DEL FUNCIONARIO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 24: CAPACITACIÓN JURÍDICA. EL ROL DE GARANTE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y LA PREVENCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS EN SUS DEPENDENCIAS

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 25: CERTIFICACIÓN Y PRÁCTICAS EN FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN E.E.

NOMBRE DE LA INICIATIVA N° 26: IMPLEMENTACIÓN "AULA VIVA" EN MEDIO AMBIENTE ASOCIADOS A ECOSISTEMAS.

Sra. Graciela Pérez: el cambio curricular ahora es súper fuerte para los 3° y 4° medios nosotros ya hemos hecho varias inducciones a los apoderados como a los alumnos y obviamente el trabajo minucioso con cada profesor, el plan común eso también cambio, por ejemplo, ahora van a tener la asignatura Filosofía que hasta este año no la tenían, y de las 4 asignaturas que tienen que elegir, bueno aparte de las 27, está el caso de historia, educación física, religión y artes, nosotros

como establecimientos creemos que una de las asignaturas básicas es historia, por lo tanto, no se puede perder y de acuerdo a eso vamos a dar la asignatura de historia a todos los estudiantes, por lo tanto, los alumnos tendrán otras asignaturas que podrán elegir, independiente de eso las otras 27 asignaturas.

Sr. Felipe Rebolledo: aprovechando del liceo, no veo en lo personal cuando empezamos con las reuniones de comisión, conversamos la posibilidad de ir integrando en las carreras técnicas, sobre todo, en el fondo tiene que ver en lograr, nuestros alumnos que en el futuro generen autoempleo donde ellos dirijan su negocio y no dependen solamente de estar salariado o en alguna parte industrial, sobre todo, pensando en la carrera de administración, porque veíamos la posibilidad de incluso de ir generando un tipo de estrategia metodológica que incorporara la actividad productiva a un padre, en donde el joven o la joven pudiera ir de alguna manera practicando lo que va a preñando, esto pensado también obviamente que sea una oportunidad para los jóvenes del futuro, como se va modernizando y aprovechando el conocimiento también nuevos que se les va entregando, pero no veo que avancemos en ese sentido, si algo podemos por así decirlo, copiarlo de San Nicolás, entre comilla, es justamente esa posibilidad de vincular que nuestra realidad productiva también se exprese a nivel formativo y en potenciar las capacidades que tiene por territorio, yo sigo insistiendo el autoempleo es la clave para el desarrollo para Ránquil, no podemos estar siendo dependiente de industrias que están en la comuna, pero si en productores locales.

Sr. Pedro Romero: esa asignatura esta normada dentro del ministerio de educación y se le agregara otro componente que es socio laboral.

Sra. Graciela Pérez: nosotros siempre le estamos inculcando a los chiquillos que lo que vayan aprender afuera después lo den a conocer aquí.

Sr. Felipe Rebolledo: porque yo extraño y hecho de menos en el discurso.

Sra. Graciela Pérez: como iniciativa.

Sr. Felipe Rebolledo: claro, porque independiente que sea normativa, uno puede también obviamente fortalecer como concepto, me entiende, como actividad, como algo de alguna manera contempla lo que está el ministerio y tú vas ordenando los elementos en el fondo.

Sr. Benjamín Maureira: este es el plan educativo de la Comuna de Ránquil, adicionalmente nosotros como sistema de educación estamos asociados a todos los jefes de Daem, junto con el municipio ahí tenemos un filtro, porque hay una mesa del valle del Itata, por otro lado tenemos un componente técnico de los jefes de Daem, el Valle del Itata incorpora Quillón y a San Nicolás y la provincia no, entonces debería permanecer el criterio provincial de hecho Ránquil ha llevado la delantera, hemos empezado el discurso para poder lograr el desarrollo de nuestra provincia a través de la región, hay que llevar lo que se enseña a la realidad existente, eso se denomina en términos generales el territorio y el territorio no solo tiene que ver con el aspecto productivo, si no, tiene que ver con todo lo que hay en el territorio, personas, lugares, clima, conflictos medio ambientales, algunas riquezas turísticas, etc., etc. Cuando vinculemos el territorio con todo eso al Curriculum y obviamente de ahí vamos a tener un fruto, que es que exista la posibilidad del desarrollo real, por eso debe empezar a enseñarse asociativamente, porque no podemos nosotros por nuestra cuenta empezar hacer cualquier cosa, porque estamos dentro de una provincia y esto el día de mañana la educación va a pasar a otra entidad, pero tiene que tener continuidad, en el

territorio, no solo de la comuna de Ránquil si no también la provincia y tenemos que empezar, nos guste o no, que la educación viene si bien es cierto va a dejar ser localista, que de comuna para transformarse en un territorio más amplio que en este caso que van a convertir en las 7 comunas de la provincia del Itata y ojala, que como región de Ñuble tengamos a nivel nacional de manera pionera el territorio de la región de Ñuble incorporado al Curriculum en todos sus niveles.

Sr. Pedro Romero: de acuerdo a lo conversado en el concejo el año anterior se decidió a no fusionar cursos.

Sr. Leonardo Torres: ¿Cómo se abordado esto en estos momentos se ha cumplido?

Sr. Pedro Romero: habían 3 factores de compromiso y esos son el desempeño de cada uno de los directores, con una carta de compromiso para no fusionar:

- Mantener o mejorar el puntaje Simce
- Mantener una matrícula comprometida
- Mejorar el desarrollo persona y social

Sr. Leonardo Torres: eso se ha cumplido

Sr. Pedro Romero: se ha cumplido (muestra y explica datos estadísticos de las tablas N°57, 58 y 59 del Padem ante el concejo).

Esto es la propuesta que hacen los concejales sobre los cursos fusionados, recuerdo dos cosas, lo que dijo don Benjamín del punto de vista legal, tenemos la aplicación de 60/40 ¿Qué significa? Que tenían 44 horas un profesor, significa que hacía 34 horas en aula, ahora tienen que hacer 26.4, es decir 27, el resto es para preparar material, planificación, revisión de pruebas, etc.

Segundo, las educadoras diferenciales de la educación curricular de la educación parvularia, significan que también se le reduce, porque ya tenemos una forma de criterio distinto, tienen hora cronológica, por lo tanto, en términos promedios para que Uds. me entiendan, una educadora con 44 horas hay que reducirle 10 horas.

Sr. Leonardo Torres: ¿pero por ejemplo, con esta nueva normativa, con todos los profesores con titularidad, va alcanzar a cubrir todo, o se va a tener que contratar más?

Sr. Pedro Romero: no, va a ver que cubrir horario de extensión lo que significa que en términos financieros va a ver un aumento, en cuanto al costo fijo, vamos a tener un mismo recurso humano pasara a titularidad, pero a muchos de ellos no podrán cubrir en algunos casos, es la cantidad de asignaturas que debemos ofrecer en caso de la enseñanza media, pero evidentemente va a ver un saldo que nosotros tendremos que cubrir, lo que tenemos que hacer que ese monto sea menor.

Nosotros, en los 3 últimos años con el equipo de profesionales de educación afiatados con los directores y directoras, hemos hecho un trabajo muy bien y acá en esta tribuna también ellos pueden dar fe que ha sido de esa forma.

Sr. Leonardo Torres: para nosotros como concejales estemos preparados, de que no vamos a tener disminución en educación, vamos a tener mayores gastos, si fueron 272 millones, yo creo que vamos a pasar los 300 millones.

Sr. Felipe Rebolledo: no sé si es mayor gasto o transparentar el gasto, cuando yo hablo de transparentar el gasto, es porque siempre partimos aprobando 200 millones, este año van hacer mas de 400 en total, lo que está proyectado.

Sr. Alcalde: no para este 2019 no llega a esa cantidad, el año pasado fueron 315 millones y ni siquiera 315, porque se pago el mes de diciembre y enero.

Sr. Felipe Rebolledo: entonces transparentar, por lo menos el presupuesto de este año, de un presupuesto mucho mayor en el papel a eso me refiero, pero cuando uno habla de ajustes no se refiere a lo que tiene que ver con los profesionales que son necesarios, si no en ajustes aquellos que no son necesarios, en eso tenemos que ser bien concretos y vuelvo a insistir.

Sr. Claudio Rabanal: de acuerdo a esta ley que apareció, me imagino que este costo va ser estudiado y incluido en el Padem para aprobarlo en noviembre, ahí vamos a ver la realidad de cuanto nos va significar del punto de vista financiero.

Sra. Viviana Gallegos: no va a significar más, porque ya le estamos pagando las 44 horas.

Sr. Benjamín Maureira: lo bueno es dejar claro la cantidad de dinero que se necesita, para no andar después con problemas, tampoco uno puede llegar y pedir sin saber la evolución financiera del municipio, por eso, es necesario ir conversando poniendo los datos sobre la mesa apelando a la buena disposición a los momentos oportunos y lo importante es poder cubrir esto de una buena manera.

Sr. Claudio Rabanal: yo siento que muchas veces queremos aumento de matrícula, queremos muchas cosas, pero yo en lo personal siento bastante responsabilidad, porque cuando uno tiene las armas para enfrentarlo es fácil, en el fondo se requieren recursos eso está más que claro y lo otro que tenemos que mejorar nuestros furgones, tenemos que dar todas las facilidades de tener el acercamiento como nosotros quisiéramos, y yo veo los furgones que desde las 5 de la mañana andan dando vueltas y sacan a los niños a las 7 de la mañana, por ejemplo, de Galpón arriba y donde ese niño llega aquí a las 7.30 de la mañana y las clases empiezan a las 8, entonces el hecho de sacarlo más apegado a la hora, entonces, ahí yo creo que si obtendríamos más matrícula, nosotros tenemos que también estar dispuesto a invertir en más recursos para que se logre, en base que nosotros como municipalidad siempre se dice el hecho que no hay mayores ingresos, pero no se puede postular proyecto o ver la formula de buscar los recursos, donde están para poder llegar al objetivo en común, ya que cualquier director que le entreguen todos los recursos yo creo que fácilmente va aumentar la matrícula. y les digo, a un niño que lo paso a buscar 10 minutos antes de entrar a clases en vez de pasar 1 hora antes, todos han visto como trabaja el Valle del Itata, con los furgones casi en las mismas circunstancias dando todas las facilidades, porque ahora no pueden caminar los niños 2 cuadras y eso lamentablemente ya se dio, y a nosotros nos conviene que el niño asista todos los días, pero no exijamos de repente que esto funcione al 100%, como debería si nosotros no estamos entregando los recursos para que hagan un buen trabajo, me da la impresión a mí.

Directora de Escuela Nueva Aldea: igual hay mejoras, porque por ejemplo en mi Escuela los niños antes llegaban muy temprano ahora llegan poquito antes de comenzar las clases.

Sr. Leonardo Torres: cuánto es el costo de un chofer en mantener una maquina versus arrendar un vehículo, entonces yo creo que es mejor para nosotros arrendar y se liga con ese problema de estar ligando con chofer, con mantenciones, ajustes que cuestan varios millones de pesos, entonces yo creo que habría que analizarlo bien.

Sr. Claudio Rabanal: tiene que ser más caro, porque la persona que tiene el transporte también tiene que ocupar conductor, también tiene que pagar el combustible, también tiene que arreglar su vehículo, etc. y el va a sacar todos los gastos y ahí recién va aplicar la utilidad y aquí nosotros no estamos aplicando utilidad, va a salir más caro.

Sr. Felipe Rebolledo: aprovechar que esta el director de San Ignacio y obviamente el departamento, el caso del profesor Mora, por ejemplo, que él pudiera hacer un aporte mucho más idóneo, yo no me refiero solamente a lo que hace en términos musicales si no también toda la sabiduría, por así decirlo, durante todos estos años el trato con los niños, en la forma los método, entonces porque no replicar con el, que él pudiera tener mas hora y trabajar en san Ignacio pero a la vez quizás intervenir otros establecimientos.

Director Escuela Básica de San Ignacio: de hechos el Sr. Mora esta con su horario completo, tendrían que sacarnos hora a nosotros para que trabaje en otro lado.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso buscar un equilibrio.

Sr. Jorge Aguilera: ¿no se qué opinan Uds. respecto al Padem? Aquí todos tienen derecho a opinar, porque aquí cuando pasa algo malo los concejales son aquí y allá, entonces Uds. tienen el derecho de opinar de cómo vamos con el Padem, el Sr. Maureira dijo que se iba arreglar la Escuela de Ñipas, pero hay escuelas que también necesitan arreglo y Ud. don Benjamín muy bien lo sabe, porque hace mas de 1 año y medio que estamos y aun no se arregla la escuela de El Centro y el otro día salió aquí en el concejo que la casa donde arrienda el Depto. de Salud tiene un techo muy complicado y peligroso y hay que cambiarlo y resulta que la Escuela de El Centro tiene techo del mismo material. Entonces aquí, aparte de la escuela de Ñipas, también hay que buscar los recursos para arreglar la Escuela de El Centro, es de mucha importancia, porque así puede pasar algo con los niños, porque se ha dicho que ese material es muy problemático para los niños. Los apoderados han preguntado respecto al letrero que está en la escuela que cuando se van hacer los trabajo.

Sr. Benjamín Maureira: en Enero.

Sr. Jorge Aguilera: el año pasado igual fue en Enero, mire don Benjamín yo no quiero ser conflictivo y lo menos que me gusta, yo porque casi ni ando con diputados a la cola mía, porque no me gustan que ofrezcan y después no cumplan, y es la gente quien reclama no yo, entonces ese es el problema que nos pasa a nosotros, ahora yo estaría de acuerdo que Uds. como directores den su opinión de esto, si está bien o no está bien todo eso, porque hay que opinar para que todo esto salga bien para que después digan que los concejales también ayudaron.

Sr. Alcalde: esa es la idea, que he dicho de un principio que todos interactuemos la palabra esta ofrecida para temas referido al Padem.

Director Escuela Básica: en una próxima reunión podríamos tener el tiempo necesario para ir viendo algunas de las iniciativas, yo me voy con la inquietud de

cómo se va cubrir ese 5%, que va a originar el 60/40, los mismos profesores que tenían su jornada completa 44 hora podían hacerlo, y yo creo que eso no va a dar resultados, no va a suceder, porque primero si la ley le otorga 40% para realizar otras actividades no electiva, de qué manera va a poder cubrir el vacío que deja otro profesor, por eso yo no lo veo viable, ceo que ahí hay que estudiar el tema de cómo se va a cubrir.

Directora Escuela El Centro: lo que menciono el Concejal Jorge Aguilera, para nosotros también es un tema inquietante para nuestra Escuela, lo conversamos con don Benjamín, con don Juan Riquelme y se comprometió a realizar el proyecto y trabajos dentro de las vacaciones de verano, también se hablo con el centro de padres, así que por eso estamos conscientes que ya se está trabajando en el proyecto de cambio de techumbre, así que ojala se haga y se concrete.

Sr. Eladio Cartes: buenas tardes, primero que todo Uds., como directores, profesionales sabe muy bien lo que dice acá y en que afecta a los colegios y a Uds. como profesionales, nosotros recibimos la inquietud de algunos directores de cada colegio ¿Cuál es el cambio que se le hizo a este Padem este año? ¿Cuáles son las cosas nuevas que vienen para trabajar Uds. como profesionales con los estudiantes? Y esto se va a dar en la reuniones que tengamos ir cambiando lo que hay acá y que se haga realidad como dice el director de la Escuela Básica, se habla pero que se concrete lo que se diga, quién va asumir la hora correspondiente a eso, yo creo que esto hay que trabajarlo, Uds. estuvieron en reunión dice acá el encargado de educación, estuvieron en reunión con ellos y Uds. ven la falencias que hay acá o que le queremos motivar a este Padem para este año 2020, que se nos viene, cosas nuevas y creativas para nuestros jóvenes y niños, cosas que no se nos vayan mas matriculas de nuestro colegio, como podemos rescatar las matriculas que hay, tenemos furgones viejos, pero eso no es culpa de Uds. eso es culpa de la administración solamente, porque tienen que generar proyectos para educación como el municipio para renovar las maquinarias y darle mejor servicio a nuestros niños y eso es lo que hay que trabajar, como se dice el Colegio Valle del Itata, es uno solo, estamos de acuerdo, pero si están haciendo las cosas como corresponden, tienen mejor maquinaria, dan mejor servicio a nuestros niños, pero eso no es problemas de Uds. de los educadores, de Uds. como profesionales, I hay un equipo ante Uds. que tienen que trabajar en eso, y eso hay que trabajarlo y no copiar y pegar.

Sra. Viviana Gallegos: el formato del Padem tiene una estructura y todo el tiempo va a ver matricula, va a ver índice lo novedoso son las iniciativas no es llegar de copiar y pegar.

Sr. Eladio Cartes: de eso estoy hablando yo, de iniciativas nuevas.

Sr. Leonardo Torres: con respecto a las iniciativas, yo me recuerdo el año pasado en un análisis de Padem, yo propuse o di a conocer una inquietud, el tema de focalizar mucho mas la educación a la parte agrícola, hoy por normativa aparecen los huertos orgánicos que va enfocado en el medio ambiente, pero es por normativa coincide con lo que yo les plante, en el análisis de este Padem, pero para mí va mucho más allá de que esto solo sea huertos orgánicos, porque yo estoy viendo un tema comunal nosotros debemos ser capaces de crear un modelo de educación para nuestra comuna, si bien nuestras carreras no está muy enfocada a que nuestros alumnos se queden trabajando aquí, al menos que aquel que quiera hacerse independiente, se forme un taller en la parte soldadora, yo creo que es algo que los niños pueden sacar un muy buen recurso para independizarse, pero tenemos un tema medio ambiental grande, tenemos un tema de sequia grande, nuestros campos están muriendo por falta de persona

que lo trabajen el mayor problema de los agricultores es el recurso humano, no tienen recurso humano para poder elaborar y hacer sus trabajos, entonces la idea es plantearle a nuestros alumnos de que el campo es una alternativa de vida que podemos enfocarlo y que es sustentable que una familia puede vivir del campo y no vamos a terminar vendiendo medias hectáreas para la gente que venga de afuera y haga su segunda casa aquí, venga de paso y va ir matando nuestra comuna, se van a ir perdiendo las viñas. Un joven de 23 años de Bатуco conversábamos en una cancha de futbol el día domingo y comentábamos sobre el tema y me dice que él hace 2 años aprendió a podar cuando podríamos de octavo básico ya tener niños podando, la idea es reencantar a nuestros jóvenes de que la agricultura es una muy buena alternativa para seguir viviendo y no dejar que nuestra comuna terminen siendo segundas casas de muchos, porque que va a pasar con aquellos que tienen más de 15 hectáreas a lo mejor no van a poder parcelar todas o se la van a terminar vendiendo a la forestal. Se nos va a venir una mayor sequia y vamos hacer una comuna totalmente empobrecida, por ahí hay un reportaje que dice sembrando pobreza que va enfocado a todo lo que la plantación de pino y eucaliptus, como se han deteriorado nuestros campos si nosotros queremos recuperar a nuestros niños y a nuestro campo, yo creo que debemos tener una mirada hacia allá, hacer una propuesta de primero a octavo básico, talleres donde se enseñen la apicultura, etc., donde un niño de 8 básico sepa manejar un invernadero y de ahí la enseñanza media que se optativo, entonces ahí vamos a tener personas que realmente vamos a saber que vamos a contar con todos estos alumnos que le interesa aprender agricultura, entonces es como una idea que yo propuse y ojala sea tomada en cuenta, porque yo quiero que Ránquil siga siendo Ránquil viñatero, que siga siendo Ránquil con árboles frutales y no lleno de pinos o segunda casa de muchos.

Director San Ignacio de Palomares: 2 puntos que quizás son importantes mencionar, uno que tiene relación un poco con la proyección de matrícula más bien con la estructura de curso, decía don Pedro, que el director solicito una fusión, más que solicito una fusión, yo creo nosotros tenemos que ser consientes de la realidad que tiene nuestra escuela, nuestra comuna también, yo estoy seguro que todos los que estamos aquí nos gustaría tener cursos simples en nuestras escuelas, a todos y cada uno, con 3 con 4 con 5 alumnos y tenemos que tener la conciencia de que el recurso que cuentan particularmente cierto las comunas pequeñas, particularmente Ránquil, no nos ofrecen esa posibilidad y a partir de ahí, hacemos este cambio en relación que si yo tengo un curso con 4 alumnos y otro con 6 alumnos, que en el caso de 5° y 6° del próximo año por una cuestión de sentido común, yo no puedo exigir no puedo pedir que un curso sea dos, no por tema antojadizo mío, es una cuestión de sentido común, lo dicen las necesidades, tanto de la administración, como la comuna misma, es por eso que nosotros sentimos que es necesario separar 1° y 2°, porque tienen una cantidad de matrícula que digamos que nos da la posibilidad de poder hacerlo, que sin ser una gran matrícula si da la opción de hacerlo y vernos obligado a fusionar 5° y 6° y en ese sentido, yo creo que todos estamos absolutamente consciente de que la fusión de cursos obedece a una necesidad que tiene la administración de nuestra unidad educativa para poder sustentar el proceso.

Después también dejar súper claro de que no porque de repente planteemos todas nuestras necesidades, porque todos tenemos muchas necesidades, pero no, porque queramos ocultar ni mucho menos, nosotros constantemente estamos haciendo requerimiento al Depto. de educación, también se la hemos dado a conocer al Sr. Alcalde, pero también en el mismo contexto anterior tenemos que saber que no siempre se puede hacer lo que a todos nos gustaría, a mi me gustaría tener la escuela más moderna de la comuna, porque cada uno de nosotros siente que nuestra escuela merece lo mejor, pero la realidad comunal nos dicen que hay cuestiones que hay que ir priorizando eso lo sabemos

perfectamente nosotros y sin desconocer que hay muchas cosas por hacer en nuestras escuelas y tampoco podemos desconocer que en cada una de las escuelas algo se ha ido avanzando y falta mucho por hacer, pero es muy importante Sres. Concejales decir que todo está bien en nuestras escuelas, no es así todas tenemos requerimientos y necesidades.

Directora Escuela Checura: estas iniciativas las revisamos con las colegas y se la presentamos a los apoderados y también las trabajamos en reuniones técnicas con el equipo que lideraba esto y teníamos conocimiento más o menos de lo que iba a ser, no puedo poner cuestionamiento a ninguna de ellas, porque también necesita un análisis más detallado, no podemos decir a la primera no está todo ok. Porque podrían haber cosas que podríamos mejorarlas o podríamos sugerir algunas situaciones que podríamos ver en conjunto, como hay tiempo todavía, pero si debo mencionar que hay varias situaciones que antes no se tenían consideradas que hay un buen trabajo en convivencia escolar sobre todo por lo que se está pidiendo en la actualidad y eso está considerado en el Padem 2020.

Sr. Benjamín Maureira: este es un proceso dinámico, yo le digo con toda franqueza, nosotros en educación podemos proyectar, pero quien determina la estructura de los cursos y el cambio de profesores generalmente es la matrícula, porque a veces por pequeños cambios que hayan sean que lleguen más alumnos o que se van, al interior de los cursos surgen algunas modificaciones.

Sr. Alcalde señala que el día 28 de Octubre será incorporado a la tabla el tema del Padem, agradece a cada unos de las personas presente.

Sr. Alcalde cierra la sesión 17:52 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal